COMISARIA DE TIERRA SANTA
CHILOÉ, 1420
TELEFONO 22 555 2224 - SANTIAGO CHILE

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE DONACIONES DE ALIMENTOS

Orden de San Francisco en Chile

A quien corresponda — Registro Público de Donatarias, Ley N° 21.440

Quien suscribe, Fr. DOMINGO TAPIA, OFM, en su calidad de Comisario de Tierra Santa de la Orden de San Francisco en Chile, certifica que la Orden ha recibido donaciones de alimentos no perecibles aportadas por el Círculo Chileno de Amigos del Camino de Santiago de Compostela (RUT 65.120.339-2), entregadas en el marco de las peregrinaciones grupales que dicha entidad organiza, en las siguientes fechas y cantidades aproximadas:

N°	Fecha	Cantidad aproximada recibida
1	30 de mayo de 2026	420 kg aprox.
2	01 de agosto de 2026	480 kg aprox.

Total aproximado recibido a la fecha del presente certificado: 900 kg de alimentos no perecibles, en 2 entregas

Destino de las donaciones

Los alimentos no perecibles recibidos se han distribuido en el comedor social ***San Antonio de la Capilla San Felipe de Jesús y Comisaría de Tierra Santa*** (Chiloé 1420, Santiago), que atiende a personas en situación de calle en Santiago.

Datos de cobertura de la obra social

Personas atendidas: *martes y jueves a las 18 horas, se atienden 70 personas aproximadamente por jornada, en orden de llegada en Chiloé 1420, Santiago, durante todo el año.*

Requisitos para acceder al beneficio: *Ninguno ya que es por orden de llega de personas en situación de calle.*

La atención se presta en todos los casos de manera enteramente gratuita, sin costo ni contraprestación alguna para las personas beneficiarias.

Declaración

Se extiende el presente certificado a solicitud del Círculo Chileno de Amigos del Camino de Santiago de Compostela, para los fines de su inscripción en el Registro Público de Donatarias, en Santiago, a 22 de septiembre de 2026.



Fr. Domingo Tapia, OFM
Comisario de Tierra Santa
Orden de San Francisco en Chile (fraydomingofm@gmail.com)